



Módulo 4: Gobernanza en la restauración ecológica/ Unidad 2. El papel de la gestión en la restauración ecológica. / Tema 2. Gestión ambiental desde el ámbito institucional

Gestión ambiental en Colombia Análisis histórico

La institucionalidad en la restauración ecológica

Desde mediados de la década de los años 90, la restauración ecológica comienza a ser parte de la gestión ambiental del país. En sus primeros momentos impulsada por sectores académicos y ONGs que fueron incidiendo sobre la institucionalidad pública para que esta fuese promovida mediante cursos y seminarios organizados por diferentes instituciones a nivel nacional, regional y local. (MADS, 2015).

Con el paso del tiempo, el Ministerio de Ambiente, a través de instrumentos legislativos y programáticos ha promovido la agencia de la restauración en el país, integrando la disciplina y sus metas dentro planes institucionales a nivel público y sectorial, dentro de los cuales se destacan:



Desde mediados de la década de los años 90, la restauración ecológica comienza a ser parte de la gestión ambiental del país.

- En 1998 se formula el Plan Estratégico para la Restauración y el Establecimiento de Bosques en Colombia (Plan Verde).
- En 2003 se publicó la Guía Metodológica para la Restauración de Ecosistemas, a partir del manejo de la vegetación.
- Posteriormente, se generó el protocolo de restauración de coberturas vegetales afectadas por incendios forestales en 2006.
- En 2012 se adoptó la política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos y el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
- Expedición del Plan Nacional de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas degradadas en 2015 y con horizonte a 20 años.

De esta manera, la restauración ecológica ha logrado posicionarse en la agenda ambiental del país, siendo el **Plan Nacional de Restauración** el instrumento de política pública que determina el accionar nacional. El plan es la hoja de ruta propuesta para que el país pueda implementar proyectos de restauración desde la investigación, la promoción de incentivos y la generación de una estrategia nacional de monitoreo. El grueso de la gestión para la restauración ecológica se propone a nivel estatal, desde la articulación de las entidades vinculadas al SINA, las entidades territoriales, los gremios, la academia y la sociedad civil.



Módulo 4: Gobernanza en la restauración ecológica/ Unidad 2. El papel de la gestión en la restauración ecológica. / Tema 2. Gestión ambiental desde el ámbito institucional



Figura 1. Niveles de abordaje y objetivos del Plan Nacional de Restauración

La restauración en los instrumentos de planeación territorial

Buena parte de la gestión ambiental institucional se traduce en políticas e instrumentos de acción ambiental que son aplicables, tanto a nivel nacional, como a nivel local. Parte de estas herramientas está vinculada a los modelos y decisiones de ordenamiento ambiental territorial, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los compromisos y tratados internacionales, las políticas nacionales y sectoriales, los pronunciamientos judiciales y por supuesto, el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El país cuenta con un sinnúmero de instrumentos de planificación territorial, en los cuales la restauración ecológica hace parte como un componente esencial en su dimensión ambiental (ver Tabla 1). En la planificación, el enfoque territorial tiene especial prevalencia, ya que, a través de él, se comprende la importancia del reconocimiento de la diversidad regional y de las capacidades y potenciales de las entidades territoriales, como generadoras y autogestoras de desarrollo local sostenible (MADS, 2019).

Acaso... ¿Debería ser diferente?

La gestión ambiental de la restauración ecológica en el país, se materializa en el número de hectáreas implementadas en cada uno de los periodos de planificación de las instancias gubernamentales, sin importar si dichos procesos han sido exitosos.

Diplomado Restauración de ECOSISTEMAS TERRESTRES



Módulo 4: Gobernanza en la restauración ecológica/ Unidad 2. El papel de la gestión en la restauración ecológica. / Tema 2. Gestión ambiental desde el ámbito institucional

Tabla 1. Sectores para el ordenamiento territorial y sus instrumentos de planeación.

Sector/ autoridad	Descripción
Ordenamiento ambiental MADS, CAR	<ul style="list-style-type: none"> Estructura ecológica principal Estatuto- Zonificación uso adecuado del suelo Categorías de manejo para el territorio -determinantes ambientales- Sistema nacional de áreas protegidas Unidades marino-costeras Cuencas hidrográficas
Ordenamiento minero-energético Minminas, UPME	<ul style="list-style-type: none"> Plan nacional de desarrollo minero Plan nacional de ordenamiento minero Plan estratégico nacional Categorías: zonas de minería restringida, zonas excluibles, zonas de reserva especial, áreas estratégicas mineras
OT agropecuario UPRA	<ul style="list-style-type: none"> Plan nacional de ordenamiento productivo Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad -Categorías de manejo: zonas de reserva campesina, distritos de riego
	<ul style="list-style-type: none"> Protección salvaguardia, patrimonio cultural, diversidad etnolingüística-Mincultura Tierras de propiedad colectiva-INCODER, Mininterior Plan de expansión de referencia, generación y transmisión-Minminas y energías Vivienda, ordenamiento, agua potable y saneamiento-MVCT Plan estratégico intermodal de infraestructura de transporte-Mintransporte

Fuente: Cañón (2017).

La priorización de áreas para restauración y el establecimiento de hectáreas son las variables que normalmente las entidades territoriales incorporan en los ejercicios de formulación, establecimiento y monitoreo en la su gestión ambiental, como contribuyentes a las metas establecidas en los planes de desarrollo nacionales o locales o en las pertinentes de cada institución que integra el SINA.

En este sentido, la gestión ambiental de la restauración ecológica en el país, se materializa en el número de hectáreas implementadas en cada uno de los periodos de planificación de las instancias gubernamentales, sin importar si dichos procesos han sido exitosos

Diplomado Restauración de ECOSISTEMAS TERRESTRES



Módulo 4: Gobernanza en la restauración ecológica/ Unidad 2. El papel de la gestión en la restauración ecológica. / Tema 2. Gestión ambiental desde el ámbito institucional

En la gestión ambiental otro sector que ha sido fundamental y aliado institucional es la cooperación internacional, quien actúa como plataforma para la concertación y coordinación de políticas económicas, sociales y ambientales con aportes internacionales. La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC - Colombia) es la entidad gubernamental responsable de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación pública, privada, técnica y financiera que reciba y otorgue el país (en consonancia con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo y la política exterior. (MADS ,2020).



La Cooperación internacional se ha convertido en un agente fundamental para la gestión ambiental en Colombia.

La cooperación como agente de gestión ambiental, funciona a través de las agendas internacionales que responden a los interés geopolítico y geoestratégico para el ambiente (ej. mitigación del cambio climático) y los territorios específicos (la protección de los bosques amazónicos); así como las coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONG´s), las empresas y las instituciones políticas nacionales que fomentan nuevas estrategias de inversión extranjera dirigidas al medio ambiente (Lucatello, 2014). Es así como en los últimos años, la cooperación internacional se ha convertido en un agente fundamental para la gestión ambiental en Colombia. De acuerdo con Peña y colaboradores (2017), de los recursos de cooperación internacional recibidos por Colombia, entre 2010 y 2015.



Figura 2. Prioridades temáticas de la cooperación internacional en Colombia. (Fuente: Peña et al. 2017).